|  |
| --- |
| **ANEXO V****SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA****SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN CONCEPTO DE CONTRATACIÓN Y TUTORIZACIÓN Y DE ABONO DE CONTRATACIÓN****LINEAS 1, 2, 3, 4 y 6** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA EMPRESA ADHERIDA SOLICITANTE** |
|  |
| Razón social: |  | NIF: |  |  |
|  |
| Domicilio*:*  |  |  |
|  |
| Provincia: |  | C.P: |  | Población: |  |  |
|  |
| Teléfono: |  | Correo electrónico*:* |  |  |
| El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso, de pago. La entidad solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma. [**https://notifica.jccm.es/notifica**](https://notifica.jccm.es/notifica)**.** Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos. |
|  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**  |
|  |
| Nombre: |       | Apellidos:  |       | NIF: |       |  |
|  |
| [ ]  Hombre [ ]  Mujer |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       | Teléfono Móvil:       |  |
| Correo electrónico: |       |  |
| Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la entidad interesada. |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral. |
| **Finalidad** | Gestión de los programas mixtos de formación y empleo. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos. |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Puede solicitarla en la dirección electrónica: **https//rat.castillalamancha.es/info/0206.** |

*Que habiendo tenido conocimiento de la realización del proyecto con nº de expediente*      , desea participar en el mismo declarando responsablemente:

|  |
| --- |
| **DATOS GENERALES DEL PROYECTO** |
|  |
| Denominación del proyecto: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | Población: |       |  |
|  |
|  La media de trabajadores en los últimos 3 años es: |       |  |
|  |
|  N.º de personas trabajadoras en el momento de la solicitud:  |       |  |
|  |
|  N.º de alumnos/as trabajadores/as:  |       |  |
|  |
|  Compromiso de contratación posterior en porcentaje (indicar porcentaje. Como mínimo el  porcentaje exigido por la convocatoria): |       |  |
|  |
|  N.º de personas contratadas como consecuencia del compromiso anterior |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA ADHERIDA** |
| * A la formalización de     *(número)* contratosde formación en alternancia, de acuerdo con el proyecto presentado, dedicando el 65% de la jornada a trabajo efectivo en la empresa, del que un 5% se destinará a orientación. El alumnado contratado es el que se detalla a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **N.I.F** | **OCUPACIÓN** | **FECHA ALTA** |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

* A abonar los salarios a los/las participantes con una cuantía de, al menos, la cantidad subvencionada.
* A contratar, a la finalización del proyecto a     (número) alumnos/as participantes.
* Cumplir con todas las obligaciones que se derivan de lo dispuesto en los artículos 10 y 12 de la Orden 130/2024, de 1 de agosto, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de estas subvenciones.
 |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIA** |
| **Declaración responsable:** *La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:* * Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la regional y con la Seguridad Social, o en su caso en la Mutualidad de Previsión Social correspondiente, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas. (Esta declaración sustituirá a la autorización a la que se refiere el siguiente apartado, cuando se trate de subvenciones que no superen la cantidad de 18.000 euros o 60.000 euros en el caso de entidades sin ánimo de lucro, así como cuando se trate de subvenciones concedidas a otras Administraciones Públicas, organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público, dependientes de aquellas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).
* No estar incursa la persona física, los administradores de las personas jurídicas, los miembros de las agrupaciones sin personalidad, o aquéllos que ostenten la representación legal de aquellas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, de conformidad todo ello con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
* No hallarse incursa en alguna de las circunstancias que determina el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
* Disponer de un plan de prevención de riesgos laborales, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
* No haber sido sancionadas, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
* Elaborar y aplicar un Plan de Igualdad, cuando resultase obligatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
* No haber sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* No haber sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* Que dispone de instalaciones y recursos humanos suficientes que garanticen su solvencia técnica para desarrollar, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la actividad subvencionada, con sujeción a lo indicado por la normativa vigente en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.
* No haber sido sancionadas, mediante resolución firme, por infracción grave o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
* Que la actividad laboral del alumnado participante está relacionada con la formación impartida en la parte formativa asociada al contrato de formación en alternancia.

**Otras declaraciones responsables:*** No haber solicitado o recibido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o internacionales o en el caso de haberlas solicitado o recibido, la suma de la totalidad no supera el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario

En el supuesto de haber solicitado y/o recibido alguna ayuda o ingreso, deberá cumplimentar los siguientes datos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Fecha de solicitud o recepción | Importe de la ayuda/ingreso | Estado de la ayuda/ingreso | Entidad concedente |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

 |
| En el supuesto de haber recibido durante los 3 años previos subvenciones sujetas al régimen de mínimis, deberá cumplimentar los siguientes datos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha de concesión | Cuantía |
|       |       |       |
|       |       |       |
|       |       |       |
|  | Importe total |       |

* Que cumple íntegramente con el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis o del Reglamento (UE) 1408/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola.
* Que cumplirá las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad

Que son ciertos los datos consignados en la solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento del órgano instructor.Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.***Autorizaciones***Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.*En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:**[ ]  Me opongo a la consulta de datos de identidad del Representante Legal**[ ]  Me opongo a la consulta de datos de la Seguridad Social (Vida laboral de empresa).**[ ]  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o 60.000€ si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).* *[ ]  Me opongo a la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones por reintegro de subvenciones. (Solo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o 60.000€ si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).**Autorización de datos tributarios:**[ ]  Autorizo la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 o o 60.000€ si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).**[ ]  Autorizo la consulta de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000 o 60.000€ si la subvención se otorga a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).**Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería:** *Documento      , presentado con fecha      ante la unidad       de la Administración de      .*
* *Documento*      *, presentado con fecha*      *ante la unidad*       *de la Administración de*      *.*
* *Documento*      *, presentado con fecha*      *ante la unidad*       *de la Administración de*      *.*

*(En el caso de que se haya opuesto o no haya autorizado en alguna de las opciones anteriores, deberá aportar datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento)**La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo de 95.1k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Pública para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.***Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados y presentados junto a la solicitud como archivos anexos a la misma**[ ]  Poder bastante y subsistente en derecho que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona jurídica solicitante[ ]  Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.[ ]  Contratos del alumnado trabajador participante.[ ]  Informe de Datos para la Cotización-Trabajadores por Cuenta Ajena (IDC) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Sólo deberá presentarse en el supuesto de que se haya opuesto a su consulta.[ ]  Convenio (Anexo IV)[ ]  Fichas del alumnado (Anexo VIII). Se aportará una por cada participante. [ ]  Otros. Indique cuáles:*
*
*
 |

|  |
| --- |
| **Datos de la entidad bancaria a efectos del pago de la subvención** |
| **Empresa adherida:** (Rellenar uno por cada empresa participante) |
| **Nombre de la entidad bancaria:** |       |
| **Domicilio:** |       |
| **País** | **CC** | **Entidad** | **Sucursal** | **DC** | **Número de cuenta** |
|    |    |      |      |    |       |

En      , a       de       de

Firma:

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO:** ALBACETE - Código DIR3:A08027362; CIUDAD REAL - Código DIR3: A08027363; CUENCA - Código DIR3: A08027364 GUADALAJARA - Código DIR3: A08027365; TOLEDO - Código DIR3: A08027366